



## **Precisiones generales para el trabajo académico**

### **Introducción**

Este documento se deriva de las acciones que la Universidad Veracruzana construye para responder a los desafíos sobre nuestro quehacer cotidiano inmediato, pero también de marcar pautas para el futuro deseable para todas y todos, en este escenario de emergencia sanitaria por Covid-19, teniendo como prioridad la procuración del bien estar y el bien ser, tanto de los miembros de nuestra comunidad, como del colectivo social del que somos parte.

A partir del seguimiento del trabajo remoto realizado por nuestros académicos con los estudiantes durante la contingencia, hemos constatado tres escenarios relacionados con su nivel de conectividad para abordar las experiencias educativas:

1. No existen condiciones
2. Existen algunas condiciones favorables
3. Existen todas las condiciones

Es nuestra responsabilidad ofrecer alternativas de atención a la comunidad académica y estudiantil mediante estrategias diversas congruentes con las recomendaciones de las instancias federales correspondientes para minimizar los impactos negativos de dicha emergencia, motivo por el cual, a partir de un diagnóstico, es que las siguientes dependencias universitarias emiten precisiones particulares para el trabajo académico:



- Dirección General del Área Académica de Artes
- Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
- Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dirección General del Área Académica Técnica
- Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural
- Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
- Dirección General de Relaciones Internacionales
- Dirección del Área de Formación Básica General
- Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Investigaciones
- Dirección de Actividades Deportivas
- Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Bibliotecas



## **I. Propuestas**

Revisar, ajustar y armonizar las experiencias educativas para resarcir los tres escenarios a través del trabajo colegiado de las Academias, que defina un plan de acción inmediato para atender a los estudiantes combinando el trabajo remoto y presencial, al retornar de la etapa de confinamiento que asegure la promoción del semestre. Si bien, al momento el esquema predominante ha sido la docencia asincrónica o de aprendizaje en línea, el enfoque de la actividad académica deberá ser diferenciado.

### **Recomendaciones generales para la docencia previstas para una situación de emergencia**

1. No han existido condiciones para el trabajo académico remoto, lo que implica la imposibilidad de avance en los saberes de las experiencias educativas; por lo que al retorno presencial se debe partir de la recuperación, nivelación y avance para lograr la conclusión con éxito, diversificando las estrategias de enseñanza y aprendizaje para responder a las necesidades específicas de los estudiantes.
2. Han existido algunas condiciones favorables para el reforzamiento de contenidos y avanzar en un cierto porcentaje del programa de estudios, por lo que es necesario que el docente mantenga y fortalezca la estrategia de comunicación establecida con los estudiantes, a través de: EMINUS, mensajeros instantáneos, correo electrónico institucional, correo electrónico alternativo u otras plataformas, para garantizar que, los estudiantes tengan acceso a la información y se incorporen gradualmente a las actividades presenciales en su momento.



3. Han existido todas las condiciones para avanzar en los contenidos de la experiencia educativa conforme a lo programado durante el periodo de confinamiento, por lo que dado el éxito el docente podrá continuar con el trabajo remoto y al regreso, de requerirse, valorar la incorporación paulatina de los estudiantes a las actividades presenciales.

En el regreso a clases presenciales, deberá programarse la realización de actividades de laboratorio, prácticas, clínicas y talleres, entre otras.

El Servicio Social y la Experiencia Recepcional dependiendo de cada disciplina merecen atención particular para su seguimiento y conclusión.

## **II. Apoyos para los docentes**

Para dar continuidad a las experiencias educativas, los docentes pueden consultar los diferentes apoyos disponibles en: [www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/guia/](http://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/guia/)

## **III. Evaluación diferenciada**

La evaluación diferenciada da cuenta de un proceso de aprendizaje continuo y sistemático que implica flexibilidad y diversidad; por lo que debe concentrarse en asegurar que sea visible el desarrollo de los saberes de las experiencias educativas y ofrecer áreas de oportunidad para el desarrollo de alternativas que favorezcan a los estudiantes en su desempeño escolar.



Este periodo, permitirá identificar a los estudiantes que pueden acreditar las experiencias educativas y a los que deban cursar nuevamente alguna (s), lo cual no les implicará agotar una oportunidad de inscripción.

Los escenarios de evaluación tomarán en cuenta la naturaleza de las experiencias educativas y los avances alcanzados para ser aplicados de manera diferenciada sin afectar a los estudiantes por condiciones ajenas a las de su desempeño académico. Las precisiones correspondientes a cada dependencia universitaria estarán disponibles en [www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/precisiones-area/](http://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/precisiones-area/)

Las especificidades sobre los trámites administrativo-escolares que involucran el proceso de evaluación pueden ser consultadas en [www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-escolares/tramites-escolares/](http://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-escolares/tramites-escolares/)

#### **IV. Regreso seguro**

Las autoridades de las entidades académicas deberán observar y atender las disposiciones oficiales de sana distancia para garantizar las condiciones adecuadas de su comunidad estudiantil en los espacios académicos.

#### **Filtros sanitarios**

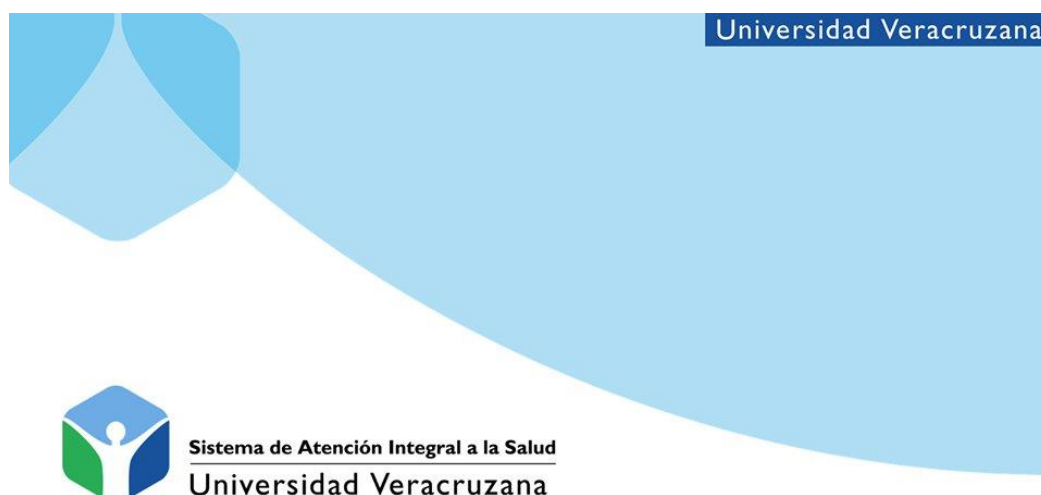
Cada entidad académica contará con un filtro sanitario que operará de forma constante, en el que se verificará la temperatura, se harán preguntas de rutina, se proporcionará gel antibacterial y se llevará un registro de todas las personas que acceden a las instalaciones.



La capacitación de los responsables se llevará a cabo mediante videos instruccionales que proporcionará el Área Académica de Ciencias de la Salud.

## Atención a la limpieza

Las autoridades y administradores de las entidades académicas estarán atentos a que las instalaciones se mantengan limpias. Es responsabilidad de todos coadyuvar a mantenerlas en condiciones adecuadas y aplicar las recomendaciones sanitarias oficiales.



## | Coronavirus COVID-19 | Prevención



**Lavarse las manos frecuentemente**  
Usar agua y jabón o gel (base de alcohol al 70%).



**Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca** con pañuelo desechable o ángulo interno del brazo.



**No tocarse cara, nariz, boca y ojos con las manos sucias.**



**Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común** casa, oficina, transporte y centros de reunión.

Fuente: OMS. Coronavirus disease 2019 (COVID-19) Situation Report – 52. Reporte de casos. Febrero 2020.

**En la Universidad Veracruzana estamos trabajando para que nuestros estudiantes encuentren opciones que respondan a sus necesidades académicas y concluyan con éxito su periodo escolar**

**Plan de Contingencia**  
*<https://www.uv.mx/plandecontingencia>*